

DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL
DEPARTAMENTO:	DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS
MESA:	COORDINACION DE DESARROLLO URBANO
No. LICENCIA:	9388
EXPEDIENTE:	033-D/2025

**ASUNTO: LICENCIA DE ANUNCIO.**

**NUEVA ELEKTRA DEL MILENIO, S. A. DE C. V.  
PRESENTE**

COMO LO MANIFIESTA EN SU SOLICITUD DE FECHA 11 DE FEBRERO DE LOS CORRIENTES, Y HABIÉNDOSE CUBIERTO EL PAGO CORRESPONDIENTE EN LA TESORERIA MUNICIPAL DE ACUERDO A LA BOLETA NÚMERO C1-39123 COMUNICO A USTED QUE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO LE CONCEDE LA LICENCIA PARA LA COLOCACION DE 2 (DOS) ANUNCIOS, EN EL INMUEBLE UBICADO EN LA AV. CUAUHEMOC No. 232-A ESQ. 15 DE JULIO No. 15, DE LA COL. TROPICANA, DE ESTA CIUDAD DE TUXPAN, VER., CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS:

- ANUNCIO ESPECTACULAR UNIPOLAR SOBRE POSTE DE FIERRO ANCLADO AL PISO CON MEDIDAS DE 5.00 X 0.60 X 3.00 MTS. DE MATERIAL ACRILICO BLANCO DE 10 mm DE ESPESOR CON MOLDURA DE ALUMINIO E ILUMINACION INTERNA CON LAMPARAS DE LUZ BLANCA CON LA LEYENDA "ELEKTRA".
- ANUNCIO ADOSADO A LA FACHADA DEL LOCAL COMERCIAL CON LA LEYENDA "ELEKTRA".

LA PRESENTE LICENCIA TIENE UNA VIGENCIA DE 12 (DOCE) MESES Y SE OTORGA DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL REGLAMENTO DE ANUNCIOS COMERCIALES PARA EL MUNICIPIO DE TUXPAN, VER. VIGENTE. EN CASO DE INCUMPLIMIENTO EN LAS DISPOSICIONES DE LA PRESENTE LICENCIA POR ALGUNO DE LOS PUNTOS PREVISTOS EN EL ARTICULO 72 SE HARA ACREEDOR A LAS SANCIONES QUE ESTABLECE EL ARTICULO 76 DEL MISMO REGLAMENTO.

**ATENTAMENTE**

**SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN**

**A DE MARZO DE 2025**



  
ARQ. IRAD ANGELES MENDOZA  
COORDINADOR DE DESARROLLO URBANO



  
ING. PEDRO DE JESUS ESPINOZA PEREZ  
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

  
DR. JESUS FOMPEROZA TORRES  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
DE TUXPAN DE RODRIGUEZ CANO, VERACRUZ

